ACTA No. 177 /

REG. FOLIO No. 006 /

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 04 de Febrero de 2019

INTERVIENEN :

Coronel JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército
SV DURAN MENDEZ DIEGO
Supervisor del Contrato No. 046
HECTOR AUGUSTO SANDOVAL PINILLA
C.C. 1.121.881.575 DE VILLAVICENCIO – META
Contratista

ASUNTO : ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 046 CUYO OBJETO ES LA"PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL".

Al efecto se procedió así

Conforme al contrato de prestación de servicios No. 046 mediante la presente acta, se da inicio a realizar el objeto del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL". Por un periodo hasta el 22 de Abril del 2019, el cual se cancelará así:

CORTE	VALOR
CORTE No. 1	$ 1.552.840,00
CORTE No. 2	$ 1.552.840,00
CORTE No. 3	$ 879.943,00
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 3.985.623,00**

4. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Con cargo al CDP No. 319 del 08 de enero de 2019 RUBRO: A-02-02-02-005 – SERVICIOS DE CONSTRUCCION. emitido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Entidad.

VALOR CONTRATO No. 046	**$ 3.985.623,00**	
VALOR A EJECUTAR		**$ 3.985.623,00**
SUMAS IGUALES	**$ 3.985.623,00**	**$ 3.985.623,00**

5. FECHA DE INICIO

ACTA No. 177 /

REG. FOLIO No. 006 /

La iniciación de los trabajos se efectuara el día 04 de Febrero del 2019.

6. FECHA DE TERMINACIÓN

La entrega a satisfacción de las partes se efectuará el día 22 de abril del 2019.

4. GARANTIAS;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de Contratación Directa, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías, por lo tanto y de acuerdo a la naturaleza cuantía y el análisis del riesgo, que se incluye en el acápite posterior, el ICFE no exige la constitución de garantías a cargo del contratista

5.- Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las cláusulas establecidas en el contrato de prestación de servicios DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL" de conformidad con el contrato No. 046

No siendo otro el objeto de la presente acta, se deja constancia y se firma de mutuo acuerdo por parte de los interesados, teniendo en cuenta su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el citado contrato de Prestación de Servicios.

Sandoval Hector A 1121881575

HECTOR AUGUSTO SANDOVAL PINILLA
C.C. 1.121.881.575 DE VILLAVICENCIO – META

SV DURAN MENDEZ DIEGO
Supervisor de Contrato N° .046

Coronel JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército.